Sustento del uso justo de Materiales Protegidos

derechos de autor para fines educativos

UCI
Universidad para la Cooperación Internacional

UCI
Sustento del uso justo de materiales protegidos por
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.
b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.
c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S,Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."
d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.
e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.

Garcia-Borés,J., Pujol,J., Montenegro,M. (2009), Paradigma Interpretativo en Psicología Social: consolidación y futuros. En J.Tous y J.M.Fabra, ***Actas del XI Congreso Nacional de Psicología Social, Vol. I.*** **Tarragona: URV.**

Paradigma Interpretativo en Psicología Social: consolidación y futuros.

Interpretative Paradigm in Social Psychology: consolidation and future.

ABSTRACT

While it has been a while since social sciences have accepted the interpretative paradigm, its introduction in the field of Social Psychology, particularly in Spain, is quite recent. Positivism - the objective, verificationist and metnodological dogma - is censoring the adoption of epistemologies that do not share its self-claimed scientific criteria.

The paper reflects on the reasons and consequences of maintaining the neo-positivist principles of a science that, because of this principles, has lost its critical and transformative character. At the same time, deepens in the understanding of the interpretative paradigm. Firstly, exposing the socio-constructionist perspective that emphasizes the intersubjective and cultural character of any knowledge production. Secondly, exploring the post-constructionist perspective that endorse a materialist understanding of social reality.

Palabras Clave: **Paradigma Interpretativo, Epistemología Crítica.**
Keywords: ***Interpretative paradigm, Critical Epistemology.***

1. HARTOS DE POSITIVISMO.

A pesar de seguir siendo dominante, hoy ya para muchos el gran error de la psicología del siglo XX fue su apuesta por el Paradigma Positivista cuando, fascinados por los avances de las Ciencias Naturales y su capacidad de instrumentalizar sus teorías traduciéndolas en ingenios, las Ciencias Humanas y Sociales sucumbieron a la tentación de importar este modo de concebir el conocimiento científico. Una apuesta epistemológica que definió los dominios teóricos, del Conductismo primero y del Cognitivismo después, así como las censuras hacia cualquier enfoque no compatible con sus presupuestos. Fue tal la apuesta –y la censura- que de los años 30 hasta finales de los 80, la discusión epistemológica prácticamente desapareció.

1.1 Sus irracionalidades.

Un paradigma que, con independencia de sus fases evolutivas, sigue fiel a unos axiomas los cuales, desde las voces críticas que surgen a principios de los 90, son más que cuestionables y de enormes consecuencias negativas. Repasamos aquí algunos de sus trazos y las objeciones planteadas a las mismas desde la psicología.

Hechos y sólo hechos. La consideración naturalista de que la ciencia sólo debe estudiar hechos, comportó para la psicología dejar de lado los significados, las intenciones, tratando los fenómenos psicológicos como cosas. Watson se impuso a Mead y, sorprendentemente, lo relevante pasó a ser el golpecito en la espalda y no si respondía a una advertencia o a una expresión amistosa.

Las reglas subyacentes. El convencimiento de que el universo y la naturaleza se rigen por unas leyes que podemos llegar a descubrir, y si las descubrimos podremos predecir su comportamiento futuro, se extrapoló al comportamiento de sociedades e individuos. De ahí derivarán características esenciales de esta versión de ciencia: concepción universalista de los fenómenos estudiados; enfoque nomotético para la construcción de teorías generales; consideración acultural y ahistórica del conocimiento; "sistematitis"; obsesión por la predicción y el control. Eso sí, con una consecuencia trascendental: décadas buscando sólo regularidades, comunalidades, eludiendo fóbicamente la diversidad. Cientos de teorías que han partido de una mirada sesgada, que han pretendido reflejar la realidad mirando sólo una faceta curiosa de ella: las coincidencias.

La creencia en la objetividad. Ahora bien, lo más identificativo del movimiento positivista es que parte de una creencia inmensa: el convencimiento de que la realidad puede conocerse de un modo objetivo, es decir, no afectado por la subjetividad del investigador. El verse a sí mismos con la capacidad de conocer la realidad *tal cual la realidad es.* Este acto de fe comporta, de hecho, dos consideraciones: primero, que la realidad existe (con sentido propio) con independencia de nosotros los humanos; segundo, que el ser humano puede conocer (si lo hace científicamente) esa realidad.

La sacralización del Método y la obsesión verificacionista. El vehículo para neutralizar la subjetividad será el Método. Un conjunto de procedimientos que, misteriosamente, tendrán la capacidad de neutralizar la subjetividad del investigador, permitiéndole observar la realidad *desde ningún lugar*. Un conjunto de procedimientos que permitirán satisfacer la raíz empirista del Positivismo, posibilitando el verificacionismo: "la realidad nos confirmará lo que de ella decimos". Así el Método se torna el garante de la cientificidad, a tal punto que una teoría no se valora por lo que aporta sino por si ha seguido correctamente el procedimiento. Un Método que ha comportado la *matematización* de lo psicológico, una Psicología de sumas, restas y *chi* cuadrados. Un Método que incluye esoterismos como la *muestra representativa*, una fórmula matemática que decide que 231 cuestionarios son ciencia, pero no 230.

El Discurso de La Verdad. Ni el revisionismo popperiano pudo corregir el hecho de que, en la práctica, el Positivismo siga instituyéndose como el discurso de *La Verdad,* con un despreciable margen de error disfrazado de *arial 6 gris clarito* y escondido en el rincón inferir derecho de cada tabla de resultados. La actualidad (académica, mediática, etc.) de expresiones como: "Está científicamente comprobado…", "se ha demostrado científicamente que…", muestran que la retórica vigente se corresponde más con el Positivismo Clásico, que con cualquiera de las revisiones internas por las que ha ido pasando este paradigma epistemológico.

1.2 "Razones" de su continuidad.

La continuidad, la persistencia del Positivismo, podemos considerarla desde distintos puntos de vista. Desde un punto de vista cultural, por ejemplo, podemos apreciar como el Positivismo (el paradigma que eludió la cultura desde sus concepciones universalistas) se nos muestra como un producto exquisito de la Cultura de la Modernidad en su metanarrativa más modernista. La nuestra ha sido una *Cultura de la Certeza*, obsesionada con la certeza, y la ciencia positivista fue instituida como el instrumento para obtenerla. Quizá la primera expresión de lo que luego se ha llamado *Pensamiento Único.*

Desde un punto de vista psicológico, no podemos olvidar que el Positivismo sitúa al científico como *poseedor de la verdad* frente al resto de ciudadanos que simplemente opinan. Debemos tener en cuenta, además, que esta concepción da seguridad, al científico y al profesional, permitiéndoles además eludir la responsabilidad. Para el científico, la responsabilidad de lo que digo "está en los datos". Para el profesional, la responsabilidad de lo que digo "está en la teoría científica en la que me amparo".

Desde un punto de vista político, el objetivismo, el discurso de la verdad, ha tenido diversas consecuencias. Por ejemplo, ha permitido a los positivistas crearse una autoimagen de neutralidad, puesto que se limitan a reflejar la realidad *tal cual la realidad es.* Ha convertido a la ciencia positivista en una herramienta de poder y dominación al imponer, de modo incuestionable, su versión del mundo. Y, sobre todo, se acompaña de procesos de drástica censura, que aún continua, hacia cualquier otro modo de construcción de conocimiento, desde la subvención de proyectos de investigación, el reconocimiento de méritos, las posibilidades de publicación, hasta los criterios en las comisiones de Doctorado o de plazas de profesorado. Y eso explica la actitud, no sólo discrepante sino beligerante, de todos aquellos que no comulgamos con el credo positivista.

2. EMERGENCIA DEL PARADIGMA INTERPRETATIVO.

Desde mediados de los ochenta, en pleno dominio cognitivista, empiezan a escucharse voces críticas al Positivismo provocando la recuperación del debate epistemológico, que no habían conseguido otros en las décadas anteriores, ni *kunhees,* ni *lakatos,* ni g*adamers,* ni *feyerábenes*, a pesar de la fuerza de sus argumentos. La sensación compartida por estas voces era que el conocimiento psicológico construido en las últimas décadas, sistemático y estandarizado, daba mucha seguridad, ciertamente, pero era angustiosamente frío y artificial, alejado de las experiencias vitales de los humanos. Muy fiable, pero muy poco válido.

Ahora bien, en el interior de este discurso crítico, es necesario diferenciar dos posiciones: la que recupera la discusión epistemológica del XIX, *hechos versus significados*, reivindicando la restauración del significado como protagonista fundamental cuando nos referimos a la experiencia psicológica de los humanos, recuperando el paradigma Hermenéutico; la que no sólo comparte esta idea en lo que se refiere la Psicología, sino que además cuestiona las bases del Positivismo, planteándolo como una falacia, y dando lugar a principios de los noventa al Paradigma Interpretativo, del que vamos a ocuparnos a continuación. Un paradigma que no es otro *discurso único*, sino que permite en su interior distintas aproximaciones de entre las cuales a continuación sintetizamos dos.

2.1 Paradigma Interpretativo desde el Socioconstruccionismo.

Podría afirmarse que la emergencia del nuevo paradigma epistemológico provino del plano teórico, del surgimiento de nuevas perspectivas teóricas, cuyos presupuestos ontológicos ponen en entredicho las bases del Positivismo. Buen exponente de estas ópticas es el Socioconstruccionismo (Gergen 1985; Ibáñez, 1989). Este movimiento recupera el concepto clásico de subjetividad entendida, eso sí, como una construcción social y cuyos contenidos son de naturaleza cultural (ver Garcia-Borés, 2000).

El cuestionamiento de la objetividad y la producción de interpretaciones. Vernos como seres intrínsecamente subjetivos, es decir, interpretativos y autointerpretativos, implica asumir que la realidad, para los humanos, es siempre una realidad interpretada subjetivamente. Ello incluye lógicamente al científico, que no va a poder evitar tal condición con método alguno y, consecuentemente debe entenderse

la actividad científica como una actividad también interpretativa (Bruner, 1991). Es evidente que ello provoca una gran crispación en la mentalidad positivista, pues desaparece aquel muro que construyeron entre conocimiento científico y lo que ellos mismos denominaron *conocimiento vulgar.* Cae el rol de autoridad, desaparece la connotación de *verdad* y hay que asumir la responsabilidad de la interpretación que uno aporta y de las consecuencias que ésta pueda comportar.

Cambios de concepto. Asumiendo los presupuestos socioconstruccionistas, el concepto de conocimiento científico cambia radicalmente. Por ejemplo, entender la subjetividad como una construcción social supone considerar que, todo conocimiento construido, es un producto intersubjetivo, participado por las negociaciones de significado que han atravesado la subjetividad enunciante. Entender que los contenidos de la subjetividad son de naturaleza cultural implica reconocer que, todo conocimiento construido, es característico, típico, de la cultura en la que se ha producido. Parte de unas formas de estar entendiendo la realidad, que se revelan tanto en la selección del problema estudiado, en la elección de indicadores que lo definen, en los objetivos de la investigación, en las hipótesis que se establecen, en el análisis de resultados que se efectúa (García-Borés y Serrano, 1992). Y por ello, todo conocimiento, también el científico, debe contextualizarse cultural e históricamente (Gadamer, 1975). Frente a la imagen positivista de neutralidad, se asume que uno aborda las cuestiones desde un determinado posicionamiento que debe ser debidamente explicitado.

Cambios de procedimiento. Las formas de proceder en la construcción de conocimiento también se modifican profundamente. Algunas de las transformaciones más interesantes son las siguientes. Se pasa de *la lógica del método* a *la lógica del producto.* Lo que importa no es el seguimiento estricto de unas reglas metodológicas sino el contenido, la interpretación que uno aporta. Es más, el método desciende a su condición meramente instrumental, como simples herramientas que puedes utilizar para la construcción de la interpretación y sin función verificacionista. El rigor es ahora transparentar la óptica desde la que se construye la interpretación. De otra parte, la liberación del imperativo nomotético, presenta un paisaje inmenso por indagar. Si el siglo XX se obsesionó buscando regularidades, comunalidades, el XXI será el de la ciencia de la diversidad, de las diferentes interpretaciones posibles. Una ciencia de interpretaciones posibles que amplia su espectro de actuación. Ya no se limita a *describir* y *explicar*. Quiere recuperar su *función crítica* (Serrano 1996) y quiere hacer también *teoría generativa* (Gergen, 1989), no sólo hablando de cómo estamos interpretando el mundo sino construyendo también nuevos modos de interpretar e interpretarnos a nosotros mismos.

2.2 Paradigma Interpretativo desde el postconstruccionismo.

Aunque la perspectiva interpretativa ha llegado tarde a la Psicología, en el campo de las Ciencias Sociales hace tiempo que lleva desarrollándose, lo que ha permitido visualizar los puntos fuertes y limitaciones de este paradigma en el análisis del mundo social. Mientras que la perspectiva interpretativa ha supuesto un gran avance al incorporar como elemento central de análisis la comprensión de los agentes en interacción, el énfasis en los aspectos interpretativos deja en un segundo plano la dimensión material de muestras construcciones de mundo, abriéndose un nuevo espacio post-construccionista (Íñíguez, 2007). El desarrollo de una perspectiva semiótico-material incorpora, entre otros aspectos, la localización del conocimiento, la relevancia del contexto semiótico-material y el compromiso ético-político.

Conocimientos Situados. La noción de "Conocimientos situados" (Haraway, 1991) nos ofrece alternativas a la visión representacionista del conocimiento en tanto que todo conocimiento se produce bajo unas condiciones semiótico-materiales. La forma de mirar que se construye, en lugar de constituir un obstáculo a la objetividad, es una condición de posibilidad de la investigación. Reconocer que la mirada depende de nuestra posición de conocimiento nos aleja de la verdad absoluta de un "ojo divino" que lo ve todo (realismo) o que puede cambiar de lugar a voluntad (relativismo), de la objetividad y neutralidad de las posturas realistas y de la imposibilidad de acción del relativismo (Hart, 2004). Cada posición de conocimiento, incluida la nuestra, permite ciertas formas de conocer y actuar, por lo que es necesario reflexionar sobre las características y los límites del conocer.

Articulación. Si el conocimiento se produce desde una posición determinada, ¿para qué investigar? La articulación, tal y como es conceptualizada por Laclau y Mouffe (1985), nos permite concretar una noción de conexión parcial que abre hacia el movimiento y la conexión. La articulación es una política de

coalición con otras formas de vivir que transforma el sujeto que se articula con el objetivo de generar nuevas formas liberadoras de estar en el mundo. Se trata de crear las condiciones para una apertura hacia nuevos significados y prácticas que transformen nuestro aparato político-conceptual (FIC, 2005). La articulación construye relaciones entre sujetos (Haraway, 1992), relaciones con significado que nos sitúan en el campo y nos transforman. Si la noción de "conocimiento situado" enfatiza el lugar desde donde se mira, el concepto de "articulación" hace que pongamos la atención en las relaciones que establecemos y en cómo estas relaciones transforman nuestra posición inicial, generando un espacio político que reconoce a la vez su contingencia, temporalidad y objetividad parcial. Dentro de este marco relacional, el cambio de posición, la reflexividad y las emociones forman parte integrante del proceso de investigación (Kleinman, 2002). De este modo, la investigación, en lugar de mostrarnos la realidad del mundo, nos permite entrar en un entramado político de conexiones y experiencias que transforman nuestra posición de investigación y, en este sentido, producen conocimiento.

Carácter transformador de la investigación social Además de nuestra posición y de las relaciones en el campo de estudio, hay que tener en cuenta la calidad de la articulación y la dirección hacia donde se dirige. El conocimiento se produce en un espacio hegemónico donde es necesario considerar el tipo de acción de nuestro conocimiento sobre el campo. Siguiendo a Laclau y Mouffe (1985), esta hegemonía no es absoluta. Se trata de una multiplicidad de posiciones en las que algunas han conseguido un espacio de dominio en lo social. La investigación modifica este campo a través de una articulación con ciertas posiciones para generar nuevas articulaciones que definen nuevas realidades. La investigación debe responder a las preguntas "con quien, cómo y para qué" nos articulamos, preguntas que nos remiten a las posiciones de sujeto con que nos articulamos, las prácticas sociales que establecemos y los significados que promovemos.

Se trata de cambiar la mirada sobre la propia posición de experticia, comprender y evidenciar las relaciones de poder que se reproducen a través de la investigación e intervención social, y alcanzar procesos articulatorios de producción conjunta de conocimiento. Mirada crítica hacia los discursos institucionales que nos constituyen en nuestra posición de investigación, reflexión sobre los procesos de exclusión que se generan, y exploración de las posibilidades de construir formas alternativas de participar de los procesos sociales. Se trata de buscar prácticas éticamente responsables, políticamente prometedoras y parcialmente indeterminadas que adquieren relevancia en cada una de las experiencias específicas de investigación sin ser consideradas respuestas definitivas, generalizables y/o intercambiables.

Referencias bibliográficas.

Bruner, Jerome (1991) *Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva*. Madrid: Alianza Editorial.

FIC (Fractalidades en Investigación Crítica) (2005) "Investigación crítica. Desafíos y posibilidades", en *Athenea Digital,* vol. 8, páginas 129-144.

Gadamer, Hans Georg (1975) *Verdad y Método I.* Salamanca: Ediciones Sígueme. 1977.

Garcia-Borés, Josep (2000) "Paisajes de la Psicología Cultural", en *Anuario de Psicología*, *Vol. 31, 4 (Número Monográfico Psicología Cultural), Dic*, 9-25.

Garcia-Borés, Josep y Serrano, Javier (1992) "Algunas implicaciones del carácter cultural del conocimiento: de la ilusión de neutralidad a la crítica sociocultural". Comunicación presentada en el *III Encontro Luso-Espanhol de Psicologia Social* celebrado en Lisboa.

Gergen, K.J. (1985) "The social constructionism movement in modern psychology",en *American Psychologist*, 40, 3, 266-275.

Gergen, K.J. (1989) "La psicología posmoderna y la retórica de la realidad", en T.Ibáñez (coor.): *El conocimiento de la realidad social*. Barcelona: Sendai, pp.157-186.

Haraway, Donna (1991) *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinvención de la naturaleza.* Madrid: Cátedra. 1995.

Haraway, Donna (1992) "Las promesas de los monstruos: Una política regeneradora para otros inapropiados/bles.", en *Política y sociedad,* vol. 30páginas 121-163.

Hart, Gillian (2004) "Geography and Development: Critical Ethnographies", en *Progress in Human Geography,* vol. 28(1), páginas 91-100.

Ibáñez, Tomás (coor.)(1989), *El conocimiento de la realidad social.* Barcelona: Sendai.

Íñiguez, Lupicinio (2007) Nuevos debates, nuevas ideas y nuevas prácticas en la Psicología Social de la era "post-construccionista". Fermentum, 17(50) 523-534.

Kleinman, Sherryl (2002) "Emotions, fieldwork and professional lives.", en May, Tim: *Qualitative Research in Action.* London: Sage, páginas 375-394.

Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (1985) *Hegemonía y Estrategia Socialista.* Madrid: Siglo XXI. 1987.

Serrano, Javier (1996) "La psicología cultural como psicología crítico-interpretativa", en A.Gordo y J.L.Linaza (eds.): *Psicologías, discursos y poder: metodologías cualitativas y perspectivas críticas.* Madrid: Ed. Visor, 93-106.